

## LA INTUICIÓN CATEGORIAL EN EL PENSAMIENTO DE MARTIN HEIDEGGER

---

Eduardo Pastor Osswald<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

[eposswald@yahoo.com.ar](mailto:eposswald@yahoo.com.ar)

Material original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática.

### RESUMEN:

El artículo se ocupa de un capítulo central de la fenomenología de Husserl, tema que Heidegger consideró de especial importancia para el desarrollo de su propia investigación, la de la reformulación de la pregunta por el ser. Asimismo, se trata el cambio de perspectiva de Heidegger a partir de la búsqueda, en la filosofía griega, de un fundamento –en particular en la filosofía de Aristóteles- para las nociones que, heredadas de la tradición, no fueron *tematizadas* por la fenomenología de Husserl.

---

<sup>1</sup> Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

El objetivo de este artículo es, por una parte, destacar un descubrimiento de esencial importancia para la investigación del conocimiento y, por la otra, llamar la atención acerca de las posibilidades que abre el método fenomenológico para la investigación de las ciencias humanas, sobretodo como instrumento crítico.

En tanto se trata de una investigación teórica, el método se ha centrado en la interpretación de los textos de los autores involucrados y en la explicitación de las categorías utilizadas. Asimismo, se ha seguido, en el tramo limitado por los objetivos del artículo, el camino que *siguió* el método, desde la prescriptiva fenomenológica, a la necesidad de su transformación a través de la admisión de una perspectiva hermenéutica.

**Palabras clave:**

Intuición categorial, intencionalidad, destrucción

**ABSTRACT:**

The article is dedicated to a central Husserl's phenomenology chapter, it was considered by Heidegger as a special matter for his own investigation, it is said the reformulation about the question of Being. Also, the matter is the change about the Heidegger's thinking: about on the research of a fundament –particurally in Aristotle philosophy- in relation to the notions which were not considered by Husserl Phenomenology.

**Key Words:**

Categorial Intuition, intentionality, destruction.

**Palavras chaves:**

Intuição categorial, intencionalidade, destruição.

El propósito de este trabajo es destacar la importancia metódica de la disciplina fenomenológica; en particular se propone dos metas: en primer lugar, mostrar que el examen de la *intuición categorial* por parte de Martin Heidegger conforma un momento importante de la tarea que, al parecer del nombrado autor, es su *destino* como pensador. En segundo lugar, llamar la atención acerca de las posibilidades que ofrece el nombrado método, sobre todo en lo que se refiere al examen crítico de toda formulación racional.

Heidegger conoce a Husserl en 1916 cuando éste último es nombrado catedrático en la Universidad de Friburgo; a partir de ese momento y hasta poco después de 1927, Heidegger se convirtió en el discípulo predilecto y en quien Husserl había puesto sus más firmes esperanzas. Sin embargo, luego de la publicación de *Ser y tiempo* en 1927, sus convicciones filosóficas los van distanciando progresivamente; asimismo su vínculo personal, que en los primeros tiempos había rozado la familiaridad, se resolvió en un distanciamiento que, por parte de Heidegger estuvo, quizás, condicionado por su adhesión al nacionalsocialismo.

Heidegger descubre en las *Investigaciones lógicas* (1) un camino para esclarecer lo que él mismo considera como *su* tarea: la pregunta por el ser (2), y la consiguiente *necesidad* de su reformulación; en particular, en la *Investigación VI* de la citada obra, orientada al esclarecimiento de un tipo de acto de conciencia, denominado por Husserl *intuición categorial*, descubre Heidegger un camino para la dilucidación del citado interrogante. El carácter puramente metódico de esta obra de Husserl, por una parte, y la *eficacia* de nociones como la de *intencionalidad de la conciencia*, por la otra, hacen que Heidegger pondere la posibilidad que tal método le da para *trabajar* en filosofía:

"[...], *fenomenología* es ante todo un *modo de investigar*, en concreto: hablar de algo tal como ese algo se muestra y sólo en la medida en que se muestra". Heidegger, Martin, *Ontología Hermenéutica de la facticidad*, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1999, P 95, Trad. Jaime Aspiunza.

Que el fenómeno se muestre *desde* sí mismo, es el resultado de una suerte de conversión de la *mirada* del intelecto; conversión que está fundada en disponer en una unidad indisoluble tanto lo *objetivo*, aquello que se *muestra*, como los actos de conciencia que permiten a lo *objetivo* exhibirse. Esta *tensión* está necesariamente regulada por una correlación entre ambos *polos*: a cada cambio en lo *distinguible* del *lado* del objeto, corresponde un acto surgido de la conciencia *subjetiva* que lo delimita; es posible, entonces, que la disciplina fenomenológica pueda describir exhaustiva y rigurosamente ambos *lados* de la *realidad*. Esto implica, además, que hay en la fenomenología la convicción de que la conciencia puede ser descripta en su efectivo proceder, que se pueda mostrar cuáles son los tipos de actos que dan lugar a los distintos fenómenos que la constituyen: percibir, recordar, imaginar, etc., pueden ser considerados como modalizaciones de un único carácter que, a la vez, define a la conciencia como tal: la *intencionalidad*, que no resulta ser, entonces, una propiedad, entre otras de la conciencia, sino lo que esencialmente la define. Este descubrimiento tiene, además, un carácter heurístico: permite avanzar en la determinación rigurosa de los modos de ser de la conciencia y resulta, de tal modo, un método fecundo. A esto último es a lo que se refiere el juicio de Heidegger respecto a la eficacia del método; podemos agregar, en referencia al *modo* de la indagación y a su proceder *verificador* que la

*"Fenomenología es, por lo tanto, un cómo de la investigación, aquel que actualiza los objetos en la intuición y sólo habla de ellos en la medida en que están ahí en tal intuición". Heidegger, M., op. cit., p 96.*

Es importante determinar ese "actualizar en la intuición", ya que implica cual debe ser el *procedimiento* que permita hacer presente, a quien investigue, de un modo inmediato (intuición) aquello que deba ser caracterizado como el *proceder* de la conciencia; tengamos presente que el término intuición, además de significar el inmediato presentarse de algo, también significa *cumplimiento*, esto es, la *ilustración* intuitiva de una intención; en el caso de

la cita anterior, remite a que el procedimiento reflexivo exhiba del objeto *sus* modos posibles, proyectándolos, presentándolos intuitivamente. O, en otras palabras, la descripción fenomenológica consiste en *detenerse* reflexivamente sobre el *cómo* del accionar de la conciencia y *reiterar* ante la *mirada* del espíritu su *comportamiento*; esto es lo que da lugar a la posibilidad de *verificar*, por ejemplo, que en cada *intención*, en cada acto de conciencia, lo que la intención *busca* es su plenificación intuitiva; que aquello *intencionado* de un modo *vacío* por la conciencia se *cumpla* intuitivamente y que aquello que, de algún modo, se encuentra *prefigurado* en el acto, se *alcance* intuitivamente en lo *proyectado*; sea lo recordado en el recuerdo, lo imaginado en la imaginación, etc.

El *análisis intencional* está, entonces, basado en las nombradas nociones y conduce a establecer distinciones que permiten definir rigurosamente los diferentes modos en que la conciencia se comporta. En una obra considerada la versión previa de *Ser y tiempo* (3), Heidegger lleva a cabo una suerte de inventario de los más importantes descubrimientos de la fenomenología. Allí Heidegger ilustra, con el darse perceptivamente un objeto, el estilo fenomenológico de descripción: “Veo esta silla amarilla en el aula 24 de la Universidad de Marburgo”, ella se me presenta de modo parcial, nunca –y es lo que define a la percepción de lo espacial- veo la totalidad de la silla; cuando presto atención a su parte superior no *veo* las patas traseras (y no supongo que ellas no existan, que hayan sido aserradas). Sin embargo, a pesar de que ella se me presente bajo diferentes aspectos, la silla es la misma siempre: podré ver tal o cual aspecto parcial, pero es siempre la misma y, podría decirse, que permanece en la percepción como sustentándose en su mismidad (4). La silla es lo percibido de ella; ella no está presente a la percepción como completa, pero sí es *completada* por una acción que no puede adjudicarse a la *silla* como tal, sino a cierta acción de la conciencia que lanza, por así decir, *rayos* de sentido que no se cumplen intuitivamente (aquello *no visto* en la percepción) pero que, sin embargo, nos *muestran* la silla como tal en su *totalidad*. Este verdadero *milagro* (5) de la conciencia es lo que viene dicho en el término *intencionalidad*. Desde otro punto de vista, podemos ver que en esa acción *hay* una cierta *excedencia*: la conciencia, yendo más allá de lo dado en la simple percepción, configura una totalidad que en modo alguno puede hallarse en lo que nos es notificado por los datos, por ejemplo, de forma y color de la silla en la que ella efectivamente *aparece*.

La nombrada *excedencia* es un nombre para la *reconfiguración* del dato sensible implícita en la teoría platónica del conocimiento y, más cercana, en la *crítica* de Kant. Algo que no pertenece a lo dado en la sensación -aunque de algún modo asentado sobre ella- le otorga a lo sensible carácter objetivo, trascendiendo su carácter meramente ocasional, subjetivo y orientando dicha *materialidad* hacia una identidad que se mantiene invariable –en el caso de la percepción- a lo largo del cambiante fluir de sus apariciones sensibles. Que lo que *atraviere* el dato sensible conduciéndolo a la objetividad, a la inteligibilidad, sea de naturaleza trascendente, como en Platón, o trascendental como en Kant, no es asunto de nuestra atención; sí que la transfiguración que se lleva a cabo corresponde al aspecto *no sensible* del conocer, algo que no es inmediatamente dado.

Justamente este aspecto del conocer, puesto a la luz por la fenomenología, es el que Heidegger valoró como un camino posible para establecer -la que sería en definitiva- la tarea filosófica de su vida. En particular, es la llamada *intuición categorial* y lo descubierto en ella, el ámbito en el que la *determinación de ser* puede ser examinada a través del método fenomenológico, método que debe ser considerado como un *resultado* del descubrimiento de nociones como *intencionalidad*. Avancemos un paso más continuando nuestra indagación de la *percepción* de la silla; puedo decir: “Esta silla es amarilla y está tapizada”; si buscásemos en la percepción, en lo inmediatamente dado, no podríamos descubrir *nada* en ella que remita a “esta”, “es”, “está” o “y”; estas palabras no se encuentran dadas en la materialidad que nos es *donada* por esta silla real. Sí podría ver el *amarillo*, pero no puede extenderse *lo amarillo* de la silla al “ser” amarilla, como si éste surgiese de un *deslizamiento* natural desde el color percibido a la afirmación que lo *asigna* al sujeto “silla”. En todo caso, la expresión del *estado de cosas* surge de un necesario *desmembramiento* de aquello que nos fue inmediatamente dado, en tanto explicitamos *algo* de lo dado perceptivamente y lo *exponemos* en una expresión judicativa; esta formulación no es la reiteración formal de lo dado, sino que son conformados en un nuevo acto que no exhibe una propiedad de la conciencia sino a la cosa en su ser. Las diferentes posibilidades que se exhiben en correlativas expresiones sobre lo que, de *algún* modo, *yace* en la silla y que la expresión judicativa, entre otras posibles, objetiva. No se trata de *hipóstasis* lógicas que se *agregan* (vaya a saber uno cómo) a una cierta materia inerte, sino *extensiones*

que *ya* se presentan en la experiencia fundante y, en cierto modo, simple de la percepción. Husserl, como Heidegger, determinan a la *intuición categorial*, como *actos fundados*, en la medida en que se *apoyan* sobre una determinada percepción.

Esta *inadecuación* entre lo enunciado y la percepción puede ilustrarse a través de la imposibilidad de detectar en lo percibido el “ser” del mismo modo que lo hiciera con el “amarillo” (9). Esta *nueva* objetividad puede ser indagada fenomenológicamente y lo es por la *visibilidad* que abre la *intencionalidad*, en tanto que dispone a la posibilidad de describir las vivencias de la conciencia y establecer, a partir de ellas, distinciones esenciales que, por otra parte, muestran la fecundidad para la investigación ponderada por Heidegger. Este talante puramente metódico de las *Investigaciones lógicas* es lo que hizo que Heidegger se detuviese durante mucho tiempo en su estudio, pero no era la dilucidación de un asunto *fenomenológico* o un obstáculo en la comprensión lo que lo hizo permanecer junto a la obra, sino que *veía* en el caso de la *intuición categorial* una forma de exhibir el ente en su ser; la observación del *proceder* de la conciencia es el índice para llevar a cabo el principio asentado por su maestro de “ir a las cosas mismas”; sin embargo, esas *cosas* que el método permitía *ver*, no eran la *meta* que Heidegger buscara: dice Heidegger recordando su vínculo con Husserl y sus *Investigaciones*:

“[...] Allí es donde me percataría –llevado primero más por un presentimiento que por una inteligencia fundada de la cosa- de lo único esencial, a saber, que lo ejecutado en relación con la fenomenología de los actos de conciencia como el darse a ver los fenómenos a sí mismos es lo que viene pensado por Aristóteles y en todo el pensamiento y la existencia griegos como *Alétheia*, como el desocultamiento de aquello que hace acto de presencia, como su “desalbergarse”, su mostrar-se”.  
Heidegger, M., *Tiempo y ser*, p 100.

Estas afirmaciones de Heidegger conducen a considerar que su *propio* camino no fue sino una radicalización de lo que la fenomenología propone. El paso *más allá* deriva de preguntar si es la respuesta de la fenomenología suficiente; de hecho, lo que termina cuestionando es si los *instrumentos* racionales de la fenomenología son los adecuados para la empresa que él se propone. ¿No habría que *sopesarlos* críticamente a la luz de la convicción que supone –dado el caso– al *tiempo* como una instancia no atendida y, a la vez, central en la constitución de los supuestos de todo saber? En otros términos ¿Por qué el pensamiento occidental ha supuesto siempre al ser según una perspectiva temporal: la eternidad? ¿La noción de substancia, que a pesar de la crítica kantiana, permanece como rectora en la plasmación de toda doctrina acerca del ser, no ha surgido de una determinada interpretación de lo que los griegos consideraban como invariante y por lo tanto pleno? ¿No son, dichos instrumentos, formas no atendidas de cómo la tradición (la metafísica) se ha asentado en nosotros? ¿No deberíamos indagar en el suelo mismo en que se asienta la metafísica y *reiterar* la experiencia que les dio lugar? Tales interrogantes son los que en el inicio mismo de su pensamiento conducen a Heidegger a valorar la fenomenología en un aspecto puramente metódico y variando, a la vez, la perspectiva *intemporal*, ajena a la *historia*, e inspirada en una concepción de la verdad derivada de la ciencia matemática. Su crítica a la fenomenología *reconsidera* nociones como reflexión, conceptualización o el mismo privilegio que se otorga a la *teoría*, supuesta por la fenomenología (y la filosofía) como el modo *privilegiado* de darse el ente. Es a través de una exégesis de tales nociones que Heidegger propone una *destrucción* de la tradición que, en los hechos, consiste en el intento de regresar a la experiencia griega del pensar, puesto que

"La filosofía que se practica hoy en día se mueve, en gran parte y de manera impropia, en el terreno de la conceptualidad *griega*, a saber, en el terreno de una conceptualidad que se ha transmitido a través de una cadena de interpretaciones heterogéneas. Los conceptos fundamentales han perdido sus funciones expresivas originarias, ya que siguen el patrón de determinadas regiones de la experiencia objetiva." Heidegger, Martin, *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles*.



*Indicación de la situación hermenéutica. Informe Natorp*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, P 50. Trad. Jesús Escudero.

En Aristóteles encuentra Heidegger el *suelo* desde el que se ha gestado el gradual “despliegue” y el correlativo *oscurecimiento* de lo *dicho* en la tradición. Ésta ha consolidado, por ejemplo, la noción de verdad como *adecuación* entre el pensamiento y el objeto, basándose en que, supuestamente, Aristóteles ha determinado que el *lugar* de la verdad es la proposición, que la verdad aflora en el juicio; en realidad, la *interpretación* de la palabra griega verdad (*Alétheia*) como *des-ocultar*, permite *desmontar* aquella concepción de una supuesta –y misteriosa– “adecuación”; el hombre es el *lugar* de toda *manifestabilidad* del ente, y eso es lo que viene dicho por Aristóteles: *Alétheia* es

“[...] el estar-aquí desocultado y el ser-mentado en sí mismo, no se explica de ninguna manera a partir del “juicio” y, por tanto, ni se origina en el juicio ni está referido a él. Aletheueín no significa “apoderarse” de la verdad”, sino tener en custodia el *ente* en cada caso mentado y, como tal, tenerlo en custodia en calidad de desvelado”. Heidegger, M., *op. cit.*, p 63.

La *técnica* fenomenológica, que al decir de Heidegger, *le puso los ojos* (11), otorga visibilidad a lo dicho por Aristóteles: el *lógos* es un modo de referirse a un objeto, una perspectiva que permite que el objeto mismo se muestre desde sí mismo y en cuanto tal; *lógos*, como después será determinado en *Ser y tiempo* (12), equivale a *deloun*, develar, y es lo que *hace ver algo desde* aquello (*apó*) desde lo que se habla. La tradición ha interpretado *lógos* como proposición y de ahí ha determinado que la verdad *está* en la proposición; no pudo, quizás, ver lo que estaba en juego, a través de semejante traslado y simplificación, en lo expresado por la experiencia griega del pensar. Ha sido la fenomenología la que ha asentado sobre un suelo firme y propiamente filosófico el *problema* de la verdad que, como se dice del tiempo, todo el

mundo *sabe* lo que es hasta que tiene que definirla; ha terminado con la indisoluble irreductibilidad entre el sujeto y el objeto al conferir a la conciencia su capacidad objetivadora, como lo muestra la *intuición categorial*, en tanto lo que ésta muestra no es una *peculiaridad* de la conciencia sino un *momento* efectivo de todo objeto en cuanto es expresado y, por ende, *puesto* en su verdad.

La transformación que la fenomenología sufre en el pensamiento de Heidegger puede interpretarse como un resultado de su radicalización; Heidegger no queda *retenido* en lo que el método pueda *dar*, sino que se fija en los resultados efectivos que, a su vez, lo conduzcan a su explícito intento de *refundar* la filosofía. De hecho, lo que Heidegger le *pide* al método es que pueda dar cuenta de lo que *es* nuestra vida, afirmando que no existe otro propósito conveniente para la filosofía: en *Ser y tiempo* dice que “filosofía de la vida equivale a botánica de las plantas”. La intensidad y agudeza, la profundidad y eficacia con las que *empleó* el *método* lo llevaron más allá de él: quién experimenta el límite ya lo ha trascendido, y ese límite tiene como *emblema* la intelectualización que la fenomenología supone y no revisa; la nombrada preeminencia dada a lo teórico es la señal más explícita de la limitación que en lo que hace al *aparecerse* del ente pone la fenomenología. Heidegger creará todo un orden conceptual nuevo con el propósito expreso de despojarnos de los prejuicios que, si bien se consuman en la fenomenología, pertenecen a nuestro modo habitual de tratar las cosas y a nosotros mismos, prejuicios que pueden llegar a *desmontarse* críticamente en función de una *nueva* consideración acerca del ser del hombre. El resultado de esta transformación se percibe en la serie de seminarios (13) en los que incorpora una perspectiva que, en principio, parece ser incompatible con la fenomenología: la hermenéutica, que debe entenderse como un *ahondamiento* en los *prejuicios*, esto es, como una explicitación *inmanente* de lo que constituye nuestro punto de vista.

Por fin una puntualización que excede el asunto puramente filosófico y que se refiere a las posibilidades que se encuentran en el método fenomenológico. De hecho, no hay una prescriptiva que determine qué asuntos deban ser tratados *fenomenológicamente* y, por el contrario, sí puede afirmarse que la fenomenología puede ser utilizada como método crítico de indagación, en la perspectiva de hacer *visible* –como se ha mostrado a través de la *intuición*

*categorial*- cuáles son las determinaciones que de un modo inmediato, espontáneo, están presentes en toda formulación racional. Si bien en Heidegger -como espero se haya mostrado- el *cómo* de la investigación fue *conduciéndolo*, como una suerte de *hilo conductor*, hacia cuestiones de orden ontológico, no implicó esto una objeción contra el método en sí mismo que, puede decirse, *espera* disponernos a nuevos horizontes en la investigación y crítica del conocimiento.

### Notas

(1) Husserl, E., *Investigaciones lógicas*, Revista de Occidente S.A., Madrid, 1976, Trad.: Manuel García Morente y José Gaos.

(2) Heidegger recibe un primer impulso de la obra de Franz Brentano (1838 – 1917) *Sobre la múltiple significación del ente en Aristóteles*; obra que leyó en la adolescencia.

(3) Heidegger, M., *History of the Concept of Time Prolegomena*, Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1992, Trad.: Theodore Kisiel.

(4) Cfr. Heidegger, *op. cit.*, p 37 y ss.

(5) Cfr. Husserl, Edmund, *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, FCE, México, 1962, Trad. José Gaos, P 199

(6) Cfr. Berciano Villalibre, M., *La revolución filosófica de Martin Heidegger*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p 151 y ss.

(7) Puedo expresar los sentimientos que evoca esa silla; puedo expresar mi disgusto por su deterioro o su fragilidad, etc.

(8) Si bien no podemos extendernos aquí, hemos hecho alusión a que la *continuidad* en la percepción de la misma silla a través de sus múltiples apariciones, es ya un índice de la acción conformadora de la conciencia.

(9) “[...] There is obviously no adequation between what is expressed and what is perceived. In content, what is perceived falls short of what the assertion asserts of it. The assertion expresses something which is simply not found perceptually. Accordingly, it seems that we must give up the idea of an adequate fulfillment of assertions and the idea of truth associated with it”. Heidegger, *op. cit.*, p 58.

(10) Cfr. Heidegger, M., *Tiempo y ser*, Madrid, Tecnos, 1999, Trad. M. Garrido, J.F. Molinuevo y F. Duque, p. 99 y ss.

(11) La cita completa dice: “Mentor de la búsqueda fue el Lutero joven; modelo, Aristóteles, a quien aquél odiaba. Impulsos me los dio Kierkegaard, y los ojos me los puso Husserl”. Heidegger, Martin, *Ontología Hermenéutica de la facticidad*, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1999, P 22, Trad. Jaime Aspiunza.

(12) Cfr. Heidegger, M., *Ser y tiempo*, Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1997, P 55. Trad. Jorge Eduardo Rivera Cruchaga.

(13) Por ejemplo, el ya nombrado *Ontología Hermenéutica de la facticidad*.

### **Bibliografía**

BERCIANO VILLALIBRE, M. (2001) La revolución filosófica de Martin Heidegger.

Biblioteca Nueva, Madrid, p 151 y ss

HEIDEGGER, Martín (1992) History of the Concept of Time Prolegomena, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, Trad: Theodore Kisiel

HEIDEGGER, M. (1999) Ontología Hermenéutica de la facticidad, Alianza Editorial S.A., Madrid, pp 22, Trad. Jaime Aspiunza

HEIDEGGER, M., (1997) Ser y tiempo, Santiago de Chile, Editorial Universitaria S.A., pp 55.

Trad. Jorge Eduardo Rivera Cruchaga

HEIDEGGER, M., (1999) Tiempo y ser, Madrid, Tecnos, Trad. M. Garrido, J.F. Molinuevo y

F. Duque, p. 99 y ss.

HUSSERL, Edmund, (1962) Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica, México, FCE, Trad. José Gaos, pp 199

HUSSERL, E. (1976) Investigaciones lógicas, Madrid, Revista de Occidente S.A., Trad: Manuel García Morente y José Gaos

Para citar este artículo:

**Osswald, Eduardo Pastor** (30-08-2007). LA INTUICIÓN CATEGORIAL EN EL PENSAMIENTO DE MARTIN HEIDEGGER.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VI, Número 7, V4, pp.81-93

ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=763>